



1944

10534

10534

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

Don ANTONIO GARCÍA VILLAPLANA, residente en VALENCIA, calle de Matías Perelló, nº 31,

por

"UN AVIÓN JUGUETE".

Inventor: Don Antonio García Villaplana, de nacionalidad española.

--:0:--

10534

- 2 -



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento, es poder ofrecer al público un nuevo juguete que consiste en un avión minúsculo sin hélice construido todo él de madera, que vuela solo al ser lanzado y tiene estabilidad de vuelo, por lo que resulta más distraído y funciona mejor que todos los conocidos hasta la fecha.

15 Los aviones juguetes conocidos en el mercado están contruidos de materiales mixtos, o sea, de metal y tela y algo de madera, a pesar de lo cual la duración de su vuelo es sumamente corta porque carecen de estabilidad. Además, resultan caros de construcción y emplean materiales de mucho valor cuya sustracción al comercio o a la industria causa perjuicios a la economía nacional; tales son el aluminio y la tela.

20 El avión planeador cuyo registro se solicita está contruido todo de recortes de madera inservibles para carpintería o ebanistería, por lo que resulta sumamente económico. La construcción varía en su montaje, y la estabilidad se obtiene por medio de un pequeñísimo contrapeso de plomo o metal colocado en sitio conveniente, como se detalla en la descripción que sigue y se ve en los dibujos adjuntos.

25 Para dar una idea lo más exacta posible se acompaña un juego de planos compuesto de varios dibujos o figuras señaladas con letras mayúsculas de la A a la F, representando el aparato visto de cuerpo entero y por piezas sueltas, con el fin de que de que se pueda apreciar mejor su construcción y montaje.

30 La figura A representa el avión planeador visto de cuerpo entero por uno de sus laterales. En la parte inferior del fuselaje lleva una abertura n° 1 para montar dentro de la misma pieza B que constituyen las alas. En la parte trasera lleva una abertura n° 2 dentro de la cual se monta el timón de fondo letra C. En la parte superior trasera de la cola del avión lleva otra abertura en sentido de profundidad en la cual se monta el timón de dirección n° 3. Finalmente, en la parte delantera correspondiente al sitio en donde los demás aparatos llevan el motor, va montado un contrapeso de plomo o de metal n° 4 letra E, que sirve para que quede estabilizada su gravedad. El n° 5 es un eje para el lanzamiento del aparato. La figura F es el lanzador por medio de una tira elástica colocada en los orificios n° 6 y 6.

35 Las ventajas que tiene este avión juguete sobre todos los conocidos hasta la fecha, entre otras, son las siguientes:

50 1ª.- Está contruido de recortes de madera inservible para trabajos de ebanistería o de carpintería, y por lo tanto puede fabricarse a precio irrisorio.

55 2ª.- Al no emplearse tela ni aluminio, ni hoja de lata, no se sustraen estos artículos al comercio ni a la industria que tan necesitada de los mismos está, por falta de primeras materias.

10534

- 3 -



3^a.- La estabilidad en el aire es mucho mayor que en los ya conocidos hasta la fecha, aprovechándose residuos de plomo malo o trozos de hierro inservible.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

65

NOTA

En resumen; el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1^a.- Un avión juguete, caracterizado porque el cuerpo central o fuselaje es todo de una sola pieza maciza de madera y lleva tres cortes núms. 1, 2 y 3: el primero, en la parte central inferior, para la colocación de las alas; el segundo, en la parte inferior trasera o cola del fuselaje, para la colocación del timón de fondo, y el tercero, en la parte superior de la cola del fuselaje, para la colocación del timón de dirección.

75

2^a.- Un avión juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado porque para conseguir su estabilidad lleva montado en el sitio conveniente de la parte delantera un contrapeso nº 4 de plomo o de hierro.

80

3^a.- Un avión juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las alas y los timones son de recorte de chapa de madera.

85

4^a.- Un avión juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el lanzador del avión, letra F, es igualmente original y de madera, en cuyos orificios nº 6 y 6 va una tira elástica que produce el lanzamiento.

90

5^a.- Un avión juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque lleva un eje nº 5 en la parte inferior del aparato, que sirve para el lanzamiento del mismo.

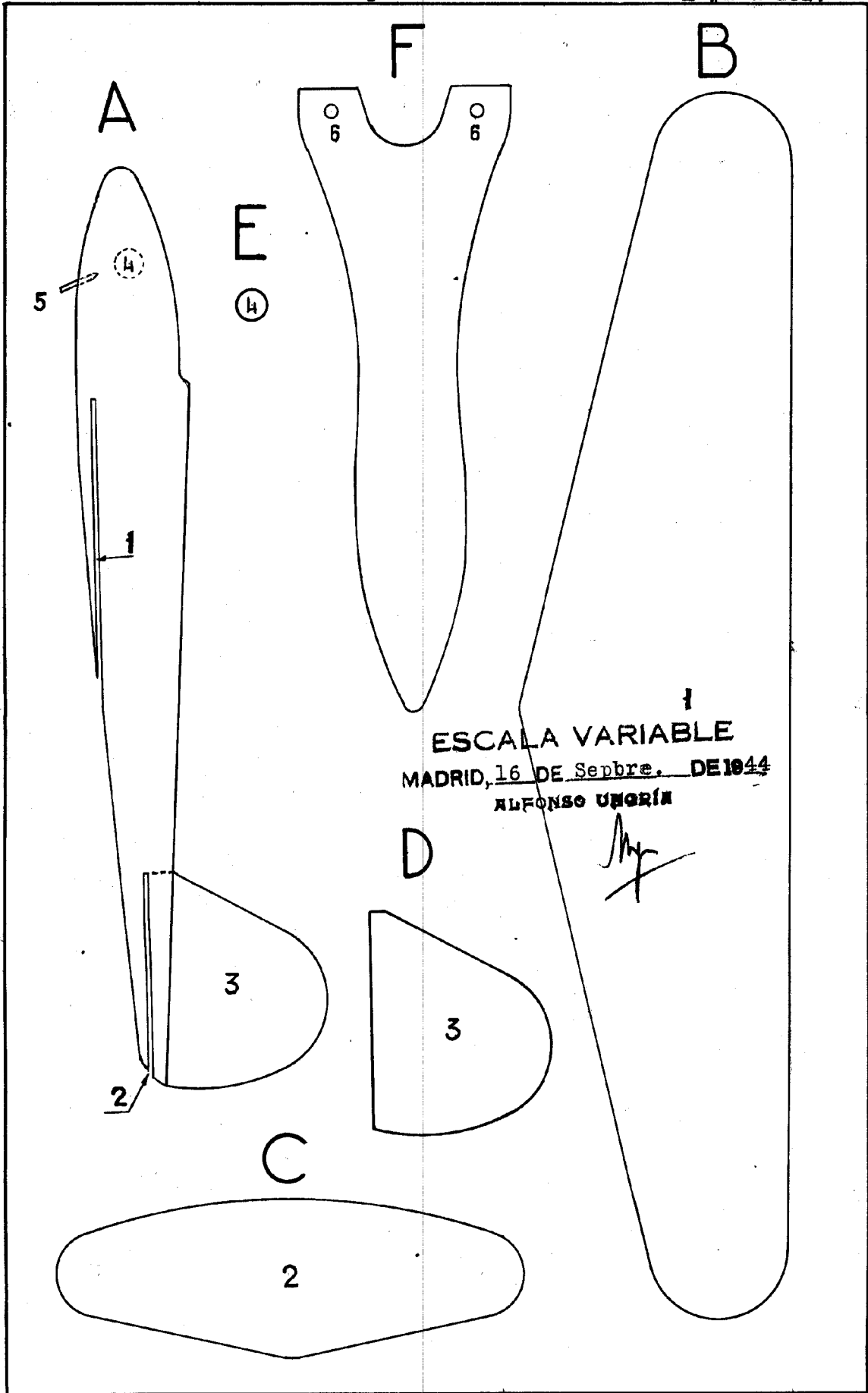
6^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN AVIÓN JUGUETE".

95

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 3 páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Septiembre de 1944.

ALFONSO UNGRÍA



ESCALA VARIABLE
MADRID, 16 DE Septiembre, DE 1944
ALFONSO UNGERIN

My